

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**671** *Resolución de 2 de enero de 2023, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 157, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias públicas que se detallan a continuación, para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una (1) plaza de Práctico/a Especializado/a, perteneciente al grupo V, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Cuatro (4) plazas de Peón/a Especializado/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Cinco (5) plazas de Peón/a Conductor/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Conductor/a Matarife, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Seis (6) plazas de Operario/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Ordenanza, perteneciente al grupo V, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Matarife, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Conductor/a Palista, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Tres (3) plazas de Conductor/a Vehículos Especiales, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Cincuenta y cinco (55) plazas de Técnico/a Sanitario/a en Cuidados Auxiliar de Enfermería (TCAE), pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Diecisiete (17) plazas de Peón/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Conductor/a Tractorista, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Vigilante de Puntos Limpios, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Capataz/a, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Auxiliar de Lavandería, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Tres (3) plazas de Animador/a de Ocio y Tiempo Libre, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Encargado/a, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Veintinueve (29) plazas de Camarero/a Limpiador/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Seis (6) plazas de Celador/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Seis (6) plazas de Cuidador/a, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

En el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 158, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias públicas que se detallan a continuación, para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Dos (2) plazas de Enfermero/a (ATS/DUE), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Cinco (5) plazas de Ayudante/a de Cocina/Pinche de Cocina, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Cinco (5) plazas de Cocinero/a, pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Técnico/a Informático Programador, pertenecientes al grupo III, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Ayudante/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

En el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 158, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias públicas que se detallan a continuación, para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una (1) plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, clase Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2.

Una (1) plaza Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2.

Once (11) plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Dos (2) plazas de Agente de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1.

Una (1) plaza de Técnico/a de Emergencias, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.

Una (1) plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Plaza Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.

Trece (13) plazas de Técnico/a Sanitario/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), pertenecientes al grupo IV, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Animador/a Sociocultural, perteneciente al grupo III, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al grupo II, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Vigilante de Puntos Limpios, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Ayudante/a de Cocina-Pinche de Cocina, perteneciente al grupo V, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Conductor/a Vehículos Especiales, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> Conductor/a Palista, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Oficial 1.<sup>a</sup>, perteneciente al grupo IV, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Diecinueve (19) plazas de Operario/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Camarero/a Limpiador/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Una (1) plaza de Peón/a, perteneciente al grupo V, vacante en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Tres (3) plazas de Celador/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

Dos (2) plazas de Operario/a Conductor/a, pertenecientes al grupo V, vacantes en la plantilla de personal laboral del Cabildo Insular de La Palma.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 2 de enero de 2023.–La Miembro Corporativa con delegación especial en las materias de Hacienda y Recursos Humanos, María Nayra Castro Pérez.